



Propuestas, observaciones y sugerencias al Proyecto de Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Ebro. Revisión de tercer ciclo (2021-2027)

En consulta pública del 23 de junio al 22 de diciembre de 2021

Información de contacto

Nombre: Plataforma Zadorra Bizirik

Organización/Particular: Plataforma Zadorra Bizirik

Correo electrónico / Dirección postal:

Propuesta, observación o sugerencia

Nº de propuesta suya: 3

Documento al que se refiere: Anejo 05

Nº de página del pdf: 13

Nº de párrafo: 3.5.6 Extensión de caudales ecológicos a todas las masas de agua

Propuesta, observación o sugerencia:

(Especificar con la mayor claridad y concisión el cambio que propone realizar en el documento)

1. Se lleve a cabo un trabajo de caracterización e identificación de las masas de agua presentes en el territorio histórico de Álava más exhaustivo en base a su especificidad propia, porque algunas de ellas son muy genéricas y con situaciones/presiones muy dispares dentro de cada una.

2. En base al resultado de una caracterización más pormenorizada, establecer la regulación de los caudales ecológicos mediante la realización de un estudio específico para cada nueva masa de agua resultante, así como para balsas de regadío y/o embalse, teniendo en cuenta la dinámica de sus ecosistemas y las condiciones mínimas de su biocénosis, como requisito "sine qua non" para la consecución de los objetivos de protección previstos en el artículo 92 del Texto Refundido de la Ley de Aguas y concertar un nuevo escenario con las concesiones en vigor existentes que garantice dicho cumplimiento básico, bajo la premisa de una posible reducción de caudales por efecto climáticos.



Justificación:

(Para una adecuada valoración de la aportación se recomienda justificar la propuesta, observación o sugerencia y adjuntar toda la información y documentación que considere relevante)

Cabe recordar que en el Territorio Histórico de Álava, de las 49 masas de agua de ríos identificadas actualmente, 43 de ellas se encuentran en estado peor que bueno respecto a la DMA, el 80% de los humedales se encuentran en estado peor que bueno según DMA, 2 acuíferos subterráneos contaminados con nitratos, a los que tenemos que añadir las balsas de riego existentes que no se analizan, pero que la gran mayoría no respeta la funcionalidad ecosistémica de los ríos/arroyos.

Este es el escenario actual y ante esto en base a requerimientos legales existentes, creemos que es necesario corregir el rumbo de una situación más que preocupante, máxime cuando existen diversos estudios que aseguran que algunos ríos en su cabecera pueden reducir su caudal hasta un 20% por efecto de una mayor evapotranspiración asociado a efectos del cambio climático, agudizando aún más el estrés hídrico de los ríos alaveses en periodo estival.

Una vez completado el modelo, remita el archivo a la dirección de correo electrónico chebro@chebro.es, con las siguientes palabras en el asunto: "Plan hidrológico tercer ciclo", o bien por los medios habituales a la Confederación Hidrográfica del Ebro, Paseo Sagasta 24-26, 50071 Zaragoza.

Se entenderá como fecha de presentación la fecha en que se realice el envío.